



# **COLEGIO PUEBLA A.C.**

**CIRCULAR INFORMATIVA  
CICLO ESCOLAR 2022 – 2023**

**PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**INSCRIPCIÓN / REINSCRIPCIÓN  
COLEGIATURAS / CUOTAS  
INFORMACIÓN GENERAL**

COLEGIO PUEBLA, A.C. Incorporado a la Secretaría de Educación Pública		
SECCIÓN	NÚMERO DE ACUERDO DE INCORPORACIÓN	FECHA DE INCORPORACIÓN
Preescolar	SEP.3.SEB/00202/DNEP/011/2004	20 de febrero de 2004
Primaria	9267	26 de julio de 1963
Secundaria	5691	15 de abril de 1963
Bachillerato	S.E.P.DGA/4005/04	30 de abril de 2004

En la presente *Circular Informativa* les comunicamos las disposiciones correspondientes a los procesos de:

- ***INSCRIPCIÓN para alumnos/as de nuevo ingreso al Ciclo Escolar 2022 – 2023.***
- ***REINSCRIPCIÓN para alumnos/as del COLEGIO PUEBLA A.C. al Ciclo Escolar 2022 – 2023.***

Las Direcciones y oficinas de los diferentes niveles educativos están disponibles para atenderlos en los siguientes horarios:

Sección	Director/a	Horario de Atención
Dirección General	Lic. Epifanía Cuéllar Hipólito	08:00 a 13:00 hrs. y 16:00 a 19:00 hrs. Lunes a Viernes
Preescolar	Lic. Lizet Utrera Espinoza	08:00 a 14:00 hrs.  Lunes a Viernes
Primaria	LEP. Nidya Isabel Carrasco Ramírez	
Secundaria	Q.F.B. María Elena Morales Flores	
Bachillerato	Lic. Luis Andrés Gonzaga Espinoza	

Con fundamento en la MISIÓN, VISIÓN y VALORES contenidos en el Modelo Educativo del COLEGIO PUEBLA A.C., institución con 88 años de experiencia en educación y reconocida entre la sociedad poblana por su constante búsqueda de renovación, formación en valores y calidad académica, ofrecemos nuestra *propuesta económica para el Ciclo Escolar 2022 – 2023* que tiene como objetivo brindar a los Padres de Familia de nuestra Comunidad Educativa costos que les signifiquen una razonable inversión para la formación integral de sus hijos/as.

A continuación, se especifican las Cuotas que estarán vigentes para el Ciclo Escolar 2022 – 2023:

Sección	Cuota de Reinscripción	Cuota de Inscripción Nuevo Ingreso 2022-2023	Cuotas Generales						Total de Cuotas Generales	Colegiatura Mensual (x10 meses) 2022 - 2023	Plazos para Pago de Inscripción / Reinscripción	
			Cuota Padres de Familia	Aportación al Fondo Educativo	Cuota Actividades Especiales	Seguro Escolar	Cuota de Incorporación SEP 22-23	Bioseguridad			Plazo	Forma de Pago
Primaria	\$ 4,356.00	\$ 4,493.00	300.00	330.00	200.00	150.00	209.00	223.00	\$ 1,412.00	\$ 2,956.00	30-jun-22	Pagos parciales hasta el 30Jun22
Secundaria	\$ 4,810.00	\$ 4,960.00	300.00	330.00	200.00	160.00	253.00	223.00	\$ 1,466.00	\$ 3,317.00		

---

---

**PLAN DE PROMOCIÓN** para el proceso de **Reinscripción 2022-2023**:

De Febrero al 30 de Junio 2022,

(aplica para Primaria y Secundaria):

Se pagará el importe de las **Cuotas Generales así como la Cuota de Inscripción (Reinscripción)** para acceder a la Promoción de la **Cuota de Reinscripción** correspondiente a Alumnos del Colegio Puebla A.C.; pudiendo, si así lo desean, efectuar pagos parciales dentro del plazo mencionado para obtener el beneficio de la Promoción.

A partir de febrero y hasta el 30 de Junio podrán efectuarse pagos parciales en las siguientes fechas:

- Febrero 1er. Pago parcial de *Inscripción*:  
Del 17 al 25 de febrero.
- Marzo 2do. Pago parcial de *Inscripción*:  
Del 17 al 25 de marzo.
- Abril 3er. Pago parcial de *Inscripción*:  
Del 18 al 27 de abril.
- Mayo 4to. Pago parcial de *Inscripción*:  
Del 18 al 27 de mayo.
- Junio 5to. Pago de *Cuotas Generales*:  
Fecha límite: 30 de junio.

Para quien realice el proceso de Reinscripción después del 30 de Junio 2022, le aplicará la **Cuota de Inscripción de Nuevo Ingreso 2022-2023**.

---

---

**Tabla de Cuotas Generales Anuales:**

Sección	Cuota Padres de Familia	Aportación al Fondo Educativo	Cuota de Actividades Especiales	Seguro Escolar	Cuota de Incorporación SEP 22-23	Bioseguridad	Total de Cuotas Generales
Primaria	300.00	330.00	200.00	150.00	209.00	223.00	<b>1,412.00</b>
Secundaria	300.00	330.00	200.00	160.00	253.00	223.00	<b>1,466.00</b>

→ La **CUOTA DE PADRES DE FAMILIA**, determinada por la Mesa Directiva de PP.FF. tiene la finalidad de financiar las actividades organizadas por la Mesa Directiva en beneficio de la Comunidad Educativa: conferencias, cursos, festejos, u otro destino que se considere necesario en beneficio directo de la Comunidad Educativa.

→ La **APORTACIÓN AL FONDO EDUCACIONAL**, que tuvo inicio en el Ciclo Escolar 1997–1998 y que ha becado desde entonces a los alumnos/as que han perdido a su padre o tutor, a partir del Ciclo Escolar 2002–2003 amplió su cobertura para incluir el fallecimiento de la madre. (Este beneficio sólo se otorga a quienes presentan documentos de defunción y firmas oficiales).

→ La **CUOTA DE ACTIVIDADES ESPECIALES** incluye:

<b>Sección</b>	<b>Eventos</b>
Preescolar	Retiro “Encuentro con Cristo”, festejo navideño, Día del Niño, Día de la Madre, Día del Padre.
Primaria	Retiro “Encuentro con Cristo”, Día del Niño, Día de la Madre, Día del Padre.
Secundaria y Bachillerato	Retiro “Encuentro con Cristo”, Eucaristías pedagógicas, Día del Estudiante, Día de la Madre, Día del Padre.

→ El **SEGURO ESCOLAR** tiene por objetivo proteger a los alumnos en la eventualidad de sufrir un accidente durante las actividades escolares diarias -toda vez que el médico escolar lo haya atendido y valorado-, ya sea en las instalaciones del COLEGIO PUEBLA A.C. como en las actividades extraescolares oficiales organizadas, autorizadas y supervisadas por autoridades del Colegio. Asimismo cubre los trayectos directos casa-colegio-casa, siempre y cuando se compruebe oficialmente la veracidad de los hechos. Dadas las circunstancias enunciadas, el alumno/a tendrá derecho a atención hospitalaria privada con consulta por especialista, diagnóstico (estudios médicos requeridos), tratamiento y medicamentos, para lo cual la compañía aseguradora contratada fija un monto a pagar por el Padre de Familia por concepto de **deducible** (\$300.00 =trescientos pesos 00/100 M.N.=) al momento de hacer uso de tal servicio.

**Tener Presente:**

Tanto la **Cuota de Inscripción/Reinscripción** como las **Cuotas Generales**, deben cubrirse a más tardar el **30 de junio de 2022.**

**Tabla de Cuotas por Servicios Adicionales:**

<b>CONCEPTO</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Bachillerato</b>
Examen de admisión.	120.00			
Derecho a examen extraordinario.	-----	-----	270.00	320.00
<i>A solicitud de los Padres de Familia y/o alumnas/os:</i>				
Carta de no adeudo.	70.00			
Carta de buena conducta.	70.00			
Constancia de estudios.	70.00			
Constancia de estudios con calificaciones.	-----	95.00		
Reposición de credencial.	70.00			
Duplicado de boletín de calificaciones.	85.00			
Reposición de Reglamento Escolar.	80.00			
Reposición de tarjeta de datos para pago en bancos	30.00			

---

## **KNOTION -Knowledge in Action-**

---

Para Preescolar, Primaria y, Secundaria continuamos en alianza con el **Ecosistema Knotion –Knowledge in Action–** ® que suma la parte tecnológica de la que ustedes son testigos del avance de sus hijos. Se ha gestionado con nuestros aliados que se mantenga un precio preferencial por debajo de la inflación del año 2021 que fue del 7.36% (ya que en el presente ciclo 2021-2022 no hubo incremento); como resultado de las propuestas tanto de Knotion como del **Colegio Puebla A.C.** -y en apoyo a los Padres de familia- el **Colegio Puebla A.C.** absorberá un 3.36% del incremento total (7.36%) planteado por Knotion por lo que el costo para el **ciclo 2022-2023** será el siguiente:

<i>Sección</i>	<i>Modalidad de Pronto Pago (Hasta el 31 diciembre 2022)</i>	<i>Promoción para Colegio Puebla A.C. (A Partir del 1° de enero de 2023)</i>
<i>Primaria</i>	5,200.00	6,032.00
<i>Secundaria</i>	5,200.00	6,760.00

Aunado a lo anterior, la parte tecnológica es acompañada por una tableta electrónica **iPad** ® de **Apple** ® la cual podrá adquirirse bajo un esquema de arrendamiento que continúa, es decir se mantiene sin cambio, con un pago mensual de \$340.00 (=Trescientos cuarenta Pesos; 00/100=) por 10 meses.

---

# INDICACIONES GENERALES

---

## 1. REQUISITOS PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN:

Para poder efectuar la reinscripción del Ciclo Escolar 2022 – 2023, es indispensable **estar al corriente en sus pagos de inscripción, colegiaturas y cuotas generales** del actual Ciclo Escolar 2021 –2022.

## 2. TRÁMITES:

Los trámites y pagos correspondientes a inscripción/reinscripción, colegiaturas y otros conceptos podrán efectuarse en la oficina de ADMINISTRACIÓN GENERAL, en horario de 08:00 a 13:30 hrs. y de 15:00 a 20:00 hrs.

## 3. PAGO EN INSTITUCIONES BANCARIAS:

Los pagos de **Cuotas Generales y Colegiaturas** se podrán efectuar indistintamente en las sucursales bancarias de:

- **BBVA** - por medio de depósito en efectivo o cheque del mismo banco, pago por medio del portal web del banco o, app del banco al **Convenio CIE número 0039096**
- **BANORTE** - por medio de depósito en efectivo o cheque del mismo banco, pago por medio del portal web del banco o, app del banco al **Número de Emisora 26795**

Es indispensable especificar/capturar -al momento del pago- en ambas instituciones bancarias el **Número de Referencia** asignado al alumno/a así como el **concepto** del pago:

“Pago cuota de inscripción 2022–2023” o “Pago de Cuotas Generales 2022-2023” o, “Colegiatura del mes...”. Esta información se encuentra detallada en la *Tarjeta de datos para pago en bancos* que les será proporcionada vía electrónica o impresa.

#### 4. PAGO EN EL COLEGIO:

Los pagos de **Inscripción/Reinscripción, Cuotas generales y Colegiaturas** pueden hacerse directamente en el Colegio únicamente mediante tarjeta de crédito o débito Visa y Mastercard.

Por seguridad de todos, **no se admiten pagos en efectivo por estos conceptos.**

#### 5. DEVOLUCIONES:

Una vez pagada parcial o totalmente la Inscripción/Reinscripción, si por causas de fuerza mayor no fuera posible la permanencia del alumno/a en el COLEGIO PUEBLA A.C., y lo comunica a la Administración General:

- Hasta el 17 de junio de 2022, se le reintegrará el 100% del pago realizado hasta esa fecha.
- Entre el 20 de junio y el 15 de julio de 2022, se le reintegrará el 25% del pago realizado hasta esa fecha.
- ***Después de ese periodo no se reintegrará cantidad alguna.***

Del mismo modo, si por cualquier razón en el transcurso del Ciclo Escolar 2022-2023 tiene la necesidad de retirar a su/s hijos/as del COLEGIO PUEBLA A.C., **no se reintegrará cantidad alguna** pagada por Inscripción, Colegiaturas o Cuotas.

## **6. PAGO DE COLEGIATURAS. DESCUENTOS Y RECARGOS:**

Los pagos de **COLEGIATURAS** deberán efectuarse durante los **primeros 11 días de cada mes**, iniciando en **SEPTIEMBRE de 2022** y terminando en **JUNIO de 2023 en forma consecutiva, sin saltarse meses y habiendo cubierto previamente las Cuotas de Inscripción/Reinscripción y Cuotas Generales Anuales**. En apoyo a los padres de familia se ofrecen las siguientes condiciones de pago:

Si el pago de **COLEGIATURA** se realiza:

- + **Del día 01 al 04 del mes correspondiente,**  
se otorgará un descuento del 3% (tres por ciento) sobre la colegiatura normal.
- + **Del día 05 al 11 del mes correspondiente,**  
se cubrirá la colegiatura normal.
- + **Del día 12 al 16 del mes correspondiente,**  
se pagará un recargo de **\$100.00**
- + **Del día 17 al fin del mes correspondiente,**  
se pagará un recargo de **\$200.00**
- + **Por cada colegiatura vencida,**  
se pagará un recargo único de **\$300.00**

El importe a pagar del día 01 al 04 del mes con el 3% de descuento sobre la colegiatura normal, estará impreso en la “*Tarjeta de datos para pago en Bancos*” que les será proporcionada vía electrónica o impresa.

**El beneficio del 3% de descuento sobre la colegiatura normal  
NO aplica para alumnos/as becarios/as.**

## **7. ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES MÍNIMAS DE INFORMACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PRESTAN LOS PARTICULARES:**

Dicho Acuerdo, emitido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y la Secretaría de Educación Pública (publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 10 de marzo de 1992), se encuentra a disposición de los Padres de Familia tanto en forma impresa como en nuestra página Web.

En su Artículo 7º, el Acuerdo referido determina lo siguiente, en relación con el **INCUMPLIMIENTO DE PAGOS**:

*El incumplimiento de la obligación de pago de tres o más colegiaturas, equivalentes a cuando menos tres meses, por los padres de familia, tutores o usuarios, libera a los prestadores del servicio educativo de la obligación de continuar con la prestación, debiéndose observar para ello, las disposiciones aplicables...*

En consecuencia, el COLEGIO PUEBLA A.C. tiene el derecho a dar de baja al alumno/a cuyo PADRE O TUTOR incurra en lo establecido en dicho Artículo. Confiamos en el cumplimiento puntual de sus pagos, para que el Colegio no se vea en la necesidad de ejercer este derecho.

## **8. DEDUCIBILIDAD:**

Como apoyo para el cumplimiento del **DECRETO PARA DEDUCIBILIDAD DE COLEGIATURAS** se tiene a su disposición, en la Oficina de Administración General, la recepción de pagos (particularmente Colegiaturas) mediante Terminal Punto de Venta (TPV) con *Tarjetas de Crédito y Débito* Visa y Mastercard.

En la página Web del Colegio Puebla A.C. - [www.colegiopuebla.edu.mx](http://www.colegiopuebla.edu.mx) - encontrará la información necesaria para el cumplimiento del mencionado Decreto Presidencial de febrero de 2011; si lo prefiere, puede solicitar que le sean enviados a su correo electrónico personal los archivos con la información al respecto.

## 9. “PROGRAMA HERMANO – AMIGO”

Como apoyo adicional en el proceso de Inscripción/Reinscripción para el Ciclo Escolar 2022–2023, se continuará ofreciendo a los/as alumnos/as que actualmente están estudiando en el COLEGIO PUEBLA A.C. se le BONIFICARÁ la Cuota de Inscripción o el importe de parte de ella de acuerdo al nivel educativo del/la alumno/a de nuevo ingreso.

Para obtener la BONIFICACIÓN descrita en el párrafo anterior, deberá cumplirse con los siguientes puntos:

1. Presentar personal y anticipadamente, en el proceso de Reinscripción, al alumno/a de nuevo ingreso en la oficina de **Admisiones y Becas**, con la Lic. Ma. Alejandra Limón M.
2. El/La alumno/a de nuevo ingreso debe realizar su Inscripción.
3. El beneficio queda sujeto a la **permanencia** del alumno/a de nuevo ingreso en esta institución durante el Ciclo Escolar 2022–2023.
4. El beneficio del descuento en las mensualidades únicamente aplica durante el Ciclo Escolar 2022–2023.

---

## REINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS/AS DEL COLEGIO PUEBLA A.C.

---

### \* PRIMARIA

### \* SECUNDARIA

Para tener **DERECHO A REINSCRIPCIÓN**, todo/a alumno/a actual del COLEGIO PUEBLA A.C. deberá previamente cubrir los siguientes requisitos:

- 1.- Estar al corriente en sus pagos de colegiaturas del Ciclo Escolar 2021–2022 y no tener ningún adeudo con el Colegio.
- 2.- Leer, llenar, firmar y entregar en la **OFICINA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** -o enviar al correo electrónico: [admisionescolpue@gmail.com](mailto:admisionescolpue@gmail.com)- el **Contrato de Servicios Educativos**, así como actualizar la hoja de Registro de Datos Generales del Alumno/a e información de la familia que también le será proporcionada. De no cumplirse este requisito, se considerará como **NO CONCLUIDO** el proceso de Reinscripción, aunque se efectúe el pago en banco; y por lo mismo, su/s hijos/as no aparecerá/n en lista/s de grupo.
- 3.- Una vez que ha cumplido el punto anterior, le será entregada/enviada la “*Tarjeta de Datos para Pago en Bancos*” la cual podrá utilizar en cualquier sucursal **BBVA o BANORTE**.
- 4.- El proceso de Reinscripción finaliza al momento de cubrir el importe total de la **Cuota de Inscripción/Reinscripción** así como las **Cuotas Generales**, según calendario especificado en esta Circular Informativa; para ello, se les recuerda que es de suma importancia **CORROBORAR LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS COMPROBANTES QUE EL BANCO ENTREGA** contra los datos contenidos en la “*Tarjeta de Datos para Pago en Bancos*” que se le proporcionó según el punto anterior.

---

## INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS/AS DE NUEVO INGRESO

---

Para tener **DERECHO A INSCRIPCIÓN**, todo/a aspirante a nuevo ingreso deberá previamente cubrir los siguientes requisitos:

- 1.- Pagar la cuota de examen de admisión y/o evaluación psicológica.
- 2.- Después del examen de admisión, deberá realizar una entrevista con el/la Director/a de la Sección correspondiente.
- 3.- Una vez que el/la alumno/a es aceptado/a, el Padre o Tutor:
- 4.- Cuando el/la alumno/a es aceptado/a, el Padre o Tutor:
  - a) Deberá leer, llenar, firmar y entregar la documentación que se le haya solicitado incluyendo el **Contrato de Servicios Educativos**, en la **Oficina de Admisiones y Becas**, con la Lic. Ma. Alejandra Limón M. De no cumplirse este requisito, se considerará como **NO CONCLUIDO** el proceso de Inscripción y, por lo mismo, su hijo/a no aparecerá en listas de grupo.
  - b) Una vez que ha cumplido el punto anterior, le será entregada/enviada la “*Tarjeta de Datos para Pago en Bancos*” la cual podrá utilizar en cualquier sucursal **BBVA o BANORTE**.
- 5.- El proceso de Inscripción finaliza al momento de cubrir el importe total de la misma más las cuotas, según calendario especificado en esta Circular Informativa; para ello, se le recuerda que es de suma importancia **CORROBORAR LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS COMPROBANTES QUE EL BANCO ENTREGA** contra los datos contenidos en la “*Tarjeta de Datos para Pago en Bancos*” que le fue entregada según el punto anterior.



## **COLEGIO PUEBLA A.C.**

26 A Poniente #3315  
Fracc. Valle Dorado.

H. Puebla de Zaragoza, Puebla.  
México (C.P. 72070)



[222 248-4877](tel:2222484877), [222 248-6545](tel:2222486545), [222 248-4249](tel:2222484249)



[www.colegiopuebla.edu.mx](http://www.colegiopuebla.edu.mx)



[221 190 3281](https://api.whatsapp.com/send?phone=2211903281)



[colegiopuebla3315@outlook.com](mailto:colegiopuebla3315@outlook.com)  
[contacto@colegiopuebla.edu.mx](mailto:contacto@colegiopuebla.edu.mx)